

Asunción, 7 de agosto de 2026
Nota UOC N° 49/2026

Señor
Dr. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder a la observación del contrato del ID 486305 "Servicio de Aseo y Limpieza del Edificio del CONACYT", manifiesto cuanto sigue:

En consideración que, el llamado a licitación fue comunicado en fecha 27/05/2026, y que tras sucesivas retenciones, el mismo estuvo publicado recién en fecha 01/07/2026, y la apertura de sobres de oferta fue realizada en fecha 20/07/2026, y la adjudicación se realizó en fecha 29/07/2026.

Teniendo en cuenta que, el contrato anterior tenía fecha de vigencia hasta el 31/07/2026, y considerando la importancia material y sustancial del objeto del llamado de referencia, la suspensión de la continuidad del mismo ocasionaría un gravísimo perjuicio de salubridad de las instalaciones físicas de la convocante, no pudiendo suspender el servicio de aseo y limpieza de edificios, se procedió a realizar la suscripción del contrato antes del vencimiento antes de que finalice el plazo de interposición de protesta.

Se recuerda, además, que, la convocante conforme a la normativa vigente, asume toda la responsabilidad y consecuencias de la actividad administrativa del proceso de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

Lic. Alberto Torrez
Director de la UOC